



CIRCULAR Nº 03-GE-17

PARA: Padres de Familia
FECHA: Marzo 24 de 2017

Reciban un fraternal saludo de toda la Junta Directiva de la Fundación Sikuni y de todas las directivas de los dos Institutos Sikuni, como siempre rogándole a Dios Padre Todopoderoso y a la Santísima Virgen María que los bendiga, proteja, ampare y favorezca en todo momento y que su diario caminar sea para el bien de todos los que los rodeamos y la gloria de Dios.

Retiros Espirituales –Nuevas Fechas-

Queremos indicarles a los que faltan de Retiros Espirituales que las fechas cambiaron y en definitiva quedaron las que aparecen en la página web a partir del 22 de marzo, así que por favor tener en cuenta porque para mejor tratamiento de los distintos temas con los diferentes cursos hemos dividido los que estaban juntos de 7°, 8°, 9° y 10°.

Pagos de Pensiones –padres morosos-

Les agradecemos a la inmensa mayoría de los Padres de Familia que desean seguir en el Colegio y que tienen el sueño de que sigamos prestando el servicio por otros 50 años más. Pero también les recordamos que esto no se debe quedar sólo en palabras, sino que deben hacerlo con hechos y el primero que se debe realizar es el cumplir con el pago de las obligaciones financieras que adquirieron con la Fundación Sikuni.

Les ratificamos el comunicado que habíamos dicho desde la primera asamblea, que sólo quedaron 520 estudiantes y que requerimos que TODOS absolutamente TODOS paguen puntualmente ojalá dentro de los primeros 5 días calendario, pues sólo con ello nos podemos mantener y cumplir las obligaciones con la inmobiliaria para poder tener una opción de arriendo para años futuros.

Sin embargo y es muy penoso tenerlo que contar, al día 22 de marzo del presente (teniendo en cuenta que llevamos sólo dos meses de recorrido en pensiones –febrero y marzo) hay 226 Padres de Familia deudores y la gran mayoría ya está debiendo los dos meses. Esto significa que casi el 43% del colegio está debiendo por lo menos un mes de los dos que van, que no hemos podido mantener al día los compromisos de pago de los arriendos adeudados a la inmobiliaria y que de esta forma va a ser totalmente imposible seguir con el colegio para el próximo año.

Si bien es cierto sólo dependemos de nosotros mismos con la puntualidad en el pago de las pensiones NO ENTENDEMOS como algunos Padres de Familia se disgustan cuando los llamamos para saber del pago y lo que más responden es que el mes no ha terminado, siendo que llevan ya dos meses alcanzados. Entiendan los deudores que el daño que nos están causando es demasiado grande y que no podemos esperar a que se vean alcanzados en tres meses pues después es más difícil de pagar.

Así que recuerden que quien NO ESTÉ A PAZ Y SALVO para cada Convivencia, Retiro Espiritual o salida pedagógica, NO PODRÁ ASISTIR A LOS MISMOS y que a partir del 30 de marzo, reportaremos a Data Crédito los nombres de los Padres de Familia y fiadores que están en los documentos de matrícula en el contrato y pagaré.

Espero sepan comprender la necesidad URGENTE de ponerse al día por obvias razones básicas y elementales de sostenibilidad financiera para poder pretender seguir con el colegio el próximo año y no vernos en la obligación de cerrar el colegio.

Agradecemos de paso a LOS POCOS PADRES DE FAMILIA que han sabido cumplir con sus obligaciones dentro de los 5 primeros días de cada mes pues ello nos ha permitido cumplir con nuestros empleados en cuanto a los pagos de nómina. Somos de los pocos colegios con ingresos bajos que mantenemos a TODOS LOS EMPLEADOS en contratación laboral con lo que ello implica de carga prestacional, social, familiar, vacacional, seguridad social y laboral.

Arturo Mariño Wiswell
Director Ejecutivo Fundación Sikuni

Joana Salcedo Torres
Rectora del instituto Sikuni y SIES